

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 28 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador en el término municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado al efecto, se notifica al interesado en el expediente núm. 113/11/23/0018, con NIF: 31.992.206-B, el Acuerdo de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana de fecha 5.5.2023, por el que se inicia procedimiento sancionador por instalaciones sin licencia en el Lote 6 de la parcela 593 del Polígono 3 de La Línea de la Concepción (Cádiz), y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Dirección General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla. De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo, se concede al interesado un plazo de 10 días para formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que en su defensa estime convenientes.

Sevilla, 28 de noviembre de 2023.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»